

Ana DE LA CUEVA

Como Secretaria de Estado de Economía es una de las personas clave en las decisiones sobre ayudas a las empresas en crisis y sobre el Plan de Recuperación con fondos europeos. Con tres décadas de servicio público a sus espaldas, vivió en su casa el valor de la política "en el sentido puro del término".

Por **RAFAEL RUBIO.** | Fotos **ÁLEX RIVERA.**

“

**Debemos pensar todos
en el futuro del país
al poner en marcha el
Plan de Recuperación.
La pequeña política no
puede limitarnos.**

”







En los últimos meses han aparecido muchas y contradictorias informaciones sobre las ayudas públicas concedidas en España a las empresas durante la crisis. ¿Cuál es la realidad de las ayudas que el Gobierno ha puesto a disposición de las empresas afectadas?

No es cierto que España sea uno de los países que menos ayudas ha concedido. Según los últimos datos publicados por la Comisión Europea, España es el país de la Unión Europea que más ayudas efectivas ha dado en términos de PIB. En concreto, estima que alcanzan el 7,3% del PIB, por encima de otros países como Francia, con el 6,4% o Italia, con el 6%, desde luego, superior al de la media de la UE, que se sitúa en el 3,3%. Los datos son claros sobre la red de seguridad que pusimos en marcha y que seguimos manteniendo para proteger el tejido productivo, las rentas de las familias y el empleo.

Es importante señalar que una parte de estas ayudas son ayudas directas. Cuando los ERTEs pagan el 100 por cien de las cotizaciones sociales, significa que se está dando una ayuda directa a las empresas; cuando se están pagando los sueldos de los trabajadores con ERTEs, es también una ayuda directa; cuando hablamos de las prestaciones a autónomos, son igualmente ayudas directas; cuando trasladamos a las Comunidades Autónomas 16.000 millones de euros en el 2020 para ayudas y otros 8.000 millones en 2021, se trata de una financiación directa.

Complementariamente a estas ayudas, están los avales del ICO, donde yo creo que hemos sido muy eficiente. El volumen del total de los avales canalizados a través del ICO, CESCE y CERSA suponen en torno al 15 por ciento del PIB. Todo ello nos coloca entre los países que más ayudas han facilitado.

¿Qué pretende el último plan de ayudas aprobado por el Gobierno de 11.000 millones de euros?

El nuevo paquete de ayudas aprobadas tiene como objetivo prevenir problemas de solvencia y sobreendeudamiento en empresas viables y continuar así el apoyo al mantenimiento del tejido productivo que iniciamos hace ya un año.

Con este fin, se instrumentan varios mecanismos: un fondo de ayudas directas de 7.000 millones para atender pagos a proveedores, gastos corrientes y deudas financieras; otro fondo de 3.000 millones para acompañar el proceso de reestructuración financiera de las empresas que lo necesiten, y un apoyo adicional mediante un fondo de recapitalización de empresas, gestionado por COFIDES.

¿Serán necesarios más ayudas, antes de que se puedan empezar a utilizar los fondos que ha comprometido la Unión Europea?

Confiamos en que este paquete de ayudas sirva para garantizar la solvencia de las empresas mientras se avanza en el proceso de vacunación y se recupera la actividad económica de forma general. A la vez, estamos trabajando en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para poder empezar a publicar convocatorias de proyectos a partir del segundo trimestre.

El objetivo es mantener el tejido productivo y el empleo, como hemos estado haciendo, para tener una base sobre la que sustentar la recuperación económica. En este aspecto, los analistas internacionales coinciden en que España será uno de los países de la UE que más va a crecer entre 2021 y 2022 y tanto la Comisión Europea como la OCDE han mejorado sus previsiones de crecimiento para nuestro país.

En la presentación de resultados del sector financiero parece claro un temor a que aumente de forma importante la morosidad y por ello se incrementaron de forma muy importante las provisiones. ¿Puede la banca llegar a verse comprometida por esta situación?

Creo que no. Si vemos los datos, observamos que antes del 2008, la morosidad en el sector bancario estaba en el 2,5%. Y en el año 2013 aumentó al 13,6%. Pero, ahora estamos en el 4,5%. Y este dato es similar al resto de las entidades financieras de la zona euro.

Hemos puesto en marcha un conjunto de medidas como las moratorias, que también ha supuesto la contribución del sistema financiero para aliviar las cargas de las familias. De otro lado, los bancos están más capitalizados que en la crisis anterior. Las →→→



“
**La Autoridad de
Defensa del Cliente
Financiero, que
pondremos en
marcha muy pronto,
será buena para
los ciudadanos,
los bancos y la
jurisdicción civil, que
se verá aliviada.**

“

→→ reformas legales han dado sus frutos. Parte de lo que se ha modificado últimamente en la regulación es la necesidad de hacer más provisiones y por eso se han incrementado en las entidades.

Se ha alabado el papel de las entidades financieras en el comienzo de la crisis, que tendrán también un cierto protagonismo para tratar de evitar esa presión financiera sobre las empresas. Se espera, además, que los bancos asuman un papel importante para incorporar más recursos al Plan de Reestructuración y Transformación. Pero, han aparecido algunas voces de responsables bancarios señalando que se necesitaría un mayor relajo de la regulación, que ha sido creciente desde el 2008.

En la crisis del 2008 se planteó la necesidad de cambiar la regulación y la supervisión. Se mejoraron las normas de gestión de los bancos en crisis, se dio una mayor protección de los depositantes y se hizo frente a posibles problemas.

En conjunto, esa regulación nos ha permitido estar mejor de lo que estábamos hace 10 años y hacer frente mejor a los problemas que pudieran surgir. No creo que en este momento haya que relajar la regulación o la supervisión que afecta al sistema financiero. Ahora, nuestra prioridad tiene que ser garantizar que las empresas tengan acceso a la financiación. Y mientras

el sistema financiero funcione, podrá facilitar esa financiación para que los trabajadores y las familias pueden sostener su actividad. Debemos poner el foco en lo importante en cada momento.

¿Cuándo se va a hacer algo para diversificar las fuentes de financiación de las empresas en España?

Este es un tema absolutamente esencial y lo estamos trabajando en el ámbito del Plan de Recuperación. Necesitamos una Ley de creación y crecimiento empresarial. De hecho, ya hemos sacado la consulta pública para que todos los operadores económicos puedan presentar sus ideas y propuestas. Dicha ley pretende abordar cuáles son los elementos que dificultan la creación de empresas y su crecimiento en España, desde diversos ámbitos como la mejora regulatoria, la reducción de la morosidad, el acceso a la financiación, etc.

¿Cuándo se va a abordar la creación de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero que se ha retrasado con motivo de la pandemia?

Es un proyecto en el que, empezamos a trabajar a principios del pasado año y que tuvimos que aparcar por los problemas suscitados por la pandemia. Pero, lo vamos a retomar en breve. Con esa nueva ley, los ciudadanos tendrán medios alternativos a la vía judicial

Una vocación inculcada

● Ana de la Cueva Fernández (1966) cumple, en el mes de mayo de 2021, tres décadas de funcionaria. Y todos esos años en el Ministerio de Economía desde que, en 1991, ingresara en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. ¿Funcionaria de vocación, de carrera...? Su respuesta es rápida: "Soy funcionaria de vocación, inculcada, sin duda, desde el ámbito familiar".

Y es que, detrás de su segundo apellido, se encuentra

la familia Fernández Ordoñez, sin duda, sus tíos Paco y Miguel Ángel tuvieron que ver mucho con su opción vital y profesional. Recuerda a Francisco Fernández Ordoñez, uno de los hombres más decisivos en el reinicio de la democracia en España, como una persona excepcional y en sus recuerdos ocupan un lugar importante los veranos pasados en su casa de Santa Pola. Siente, también, un gran respeto por su tío Miguel Ángel con el que mantiene una fluida relación familiar.

Tras ser responsable de la secretaria técnica de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, subdirectora general de Análisis Sectorial, jefa de gabinete con los más altos responsables del Ministerio... Es, desde junio de 2018, Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Con una amplia carrera todavía por delante, dice que nunca se ha planteado -ni le atrae lo más mínimo- la posibilidad



Zoonar GmbH / Alamy Stock Photo

Monumento dedicado a Francisco Fernández Ordoñez, tío de Ana de la Cueva, en Santa Pola, lugar de recuerdos de la entrevistada.

de llegar a ser ministra. Y se la ve disfrutar con un equipo muy unido y en un edificio que, sin duda, se sabe de memoria y no guarda secretos para ella. ✨

para hacer valer sus derechos de todo tipo.

Es especialmente importante en controversias de cuantía baja o mediana porque el acceso a la vida judicial es complicada y costosa. Es también bueno para las entidades financieras, porque va a permitir mejorar la percepción que se tiene de ellas. Y, desde luego, los órganos de la jurisdicción civil se van a ver aliviados.

Estamos trabajando en el texto y hay que encajar todas las piezas para que exista una garantía jurídica para que las resoluciones que se tomen pueden aplicarse sin ningún problema. Esperamos sacar el primer texto a audiencia y ponerlo en marcha en breve.

¿Hay planes, distintos a lo que se ha venido haciendo hasta ahora, para impulsar la educación financiera?

Hay tres ámbitos en los que podemos trabajar. Por una parte, el refuerzo de la actividad que hacemos todos los supervisores en el ámbito financiero conjuntamente. En este proceso es importante también que se incorpore la perspectiva de consumo, que ha estado hasta ahora alejado de la educación financiera y resulta esencial. Otra parte tiene que ver con el propio trabajo de la propia Autoridad de Defensa del Cliente Financiero. Es esencial que esté informado sobre qué tipo de productos y servicios se están comercializando y están contratando. Hay un tercer elemento importante que tiene que ver con la educación en los colegios. Hay que trasladar que una parte de la educación esencial es aprender a tomar decisiones también en el ámbito financiero.

El Plan de Recuperación y Transformación de la economía española. Ocupa la mayor parte del trabajo de su ministerio ¿Dónde estamos?

El Plan es el elemento esencial para la recuperación y transformación del país, una oportunidad para cambiar el sistema productivo y crecer de otra manera. Porque, solo si producimos de otra manera y crecemos más, podremos hacer frente al pago de la Deuda de manera más rápida y eficiente.



Tenemos unos recursos que van a estar disponibles superiores a los que va a tener Francia y Alemania, por ejemplo, y tenemos la gran responsabilidad de usar estos recursos bien y de manera eficiente. Para ello era muy importante fijar los objetivos y las prioridades. En ello llevamos trabajando muchos meses en plena colaboración con Bruselas. Hemos establecido los 30 componentes que debe tener el Plan, trabajando con todos los ministerios y haciendo un

análisis transversal de cada una de las cuestiones.

Paralelamente a ese diseño del Plan, hemos puesto en marcha dos elementos fundamentales. En primer lugar, una Ley de Presupuestos, que era necesaria para incluir en ella una partida que nos facilitara anticipar una parte de los recursos de ese Plan. De lo contrario, hasta que no llegara el desembolso de Bruselas no podríamos hacer nada. Así se han incluido 27.000 millones de euros para financiar el Plan.

Además, hemos elaborado un Real Decreto de Agilización Administrativa. Se trataba de ver cómo había que adaptar los procedimientos para poder ejecutar los proyectos de manera más eficiente. En este aspecto estuvimos trabajando también muy de cerca con la Comisión Europea, porque era muy importante llevar a cabo las modificaciones siguiendo las directivas

comunitarias de contratación. Debemos tener procedimientos eficaces y garantistas en la utilización de los recursos públicos.

Hemos hecho tres cosas: simplificar los procedimientos, mantener todos los procedimientos de intervención y control, incorporado procedimientos de presupuestarios plurianuales, y hemos mejorado los mecanismos de colaboración público/privada, que va a ser un elemento esencial en el Plan.

¿Qué importancia va a tener la inversión privada a partir de las ayudas europeas? ¿Cómo está prevista su canalización?

La colaboración público-privada va →→→

“
No habrá problemas con los bancos. Están más capitalizados que en la crisis anterior.
”



A distancia y con mascarilla. Este fue el escenario en el que la Secretaria de Estado y el director de la revista llevaron a cabo esta entrevista.

→→→ a ser un elemento esencial para la ejecución de los proyectos y para la movilización adicional de recursos. Durante este último año, con las Líneas de Avales del ICO hemos constatado que esta forma de colaboración está siendo muy eficaz porque se ha unido la capilaridad del sistema financiero, su conocimiento de las empresas con el aval público. Ello nos ha permitido llegar a empresas, y autónomos de todos los sectores y tamaños de toda España. Esta tiene que ser la filosofía también en la ejecución de los fondos europeos, y para ello se han diseñado procedimientos específicos dirigidos a fomentar e impulsar esta colaboración.

Dígame algo de lo que menos había hablado en los medios comunicación y usted considera muy importante para aprovechar esta oportunidad que nos ofrecen las ayudas de la Unión Europea.

Yo creo que existe un acuerdo, prácticamente unánime, de cómo y dónde invertir los recursos. Nadie discute la importancia de invertir en un futuro sostenible y en digitalización. Cuando Bruselas marca que más del 37 por ciento tiene que dedicarse "a verde" y más del 30 por ciento a digitalización no es una imposición, sino que todos los países y todas las empresas están avanzando en esa dirección. Por tanto, las prioridades son comunes.

Hace dos años, presentamos la Agenda del Cambio, que eran medidas de política económica de transformación del país y en ese ejercicio hicimos un diagnóstico de las necesidades, debilidades, fortalezas y oportunidades de la economía española. La crisis provocada por la pandemia ha puesto de manifiesto que las debilidades y fortalezas eran las que habíamos

señalado. Por tanto, la estrategia con la que queremos invertir responde a un diagnóstico que hemos venido haciendo desde hace dos años. No es fruto de la precipitación de dónde gastar, sino de una reflexión sosegada sobre donde invertir. Es importante también el hecho de que se hayan priorizado los proyectos transformadores.

¿Usted no cree que las desavenencias políticas pueden restar importancia a la eficacia del Plan?

No hay ninguna desavenencia política que cuestione la necesidad de la digitalización de la economía o de apostar por una economía más sostenible. No he escuchado ninguna queja por el contenido de las prioridades cuando se han debatido los Presupuestos del Estado. Hemos hecho una modificación de los procedimientos que ha provocado comentarios muy positivos por parte de la Comisión Europea. No hemos modificado los controles, que han sido acordados con Bruselas y con su visto bueno. Por eso, me cuesta entender las razones para pensar que puede haber algún problema, ya que la prioridad no se está discutiendo. Por otro lado, todas las medidas económicas que se han tomado durante la pandemia lo han sido en el ámbito del diálogo social, con el acuerdo de patronal y sindicatos y cuando estos acuerdos se han elevado al Parlamento, se han respaldado mayoritariamente.

Tenemos que pensar todos en el futuro del país. Tenemos una oportunidad privilegiada de invertir y las reformas que estamos incluyendo responden a las recomendaciones de la Comisión Europea de hace años, que no habían llegado a ponerse en marcha. La pequeña política no debería limitarnos. ●